

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción mediante contratación de publicidad



Fecha de publicación
27 de agosto 2025

Señores:

Digo Interactive Media Network, SAS, BRIFER MEDIA GROUP, SRL, Pincel Media Group, SRL, Gepiano Studios, SRL.

Ciudad.

Distinguidos señores:

Mediante el presente documento, la Tesorería de la Seguridad Social le notifica la solicitud de propuesta para el proceso de compras y contrataciones, mediante la modalidad de excepción mediante contratación de publicidad, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo establecido por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, reglado por el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción. Tomando en consideración la Circular conjunta emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Contraloría General de la República, en fecha tres (3) de febrero de 2023.

El objeto de este procedimiento de excepción es la **Contratación de Publicidad Institucional en Medios de Comunicación Digitales** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la Contratación de Publicidad Institucional en Medios de Comunicación Digitales. Su oferta debe ser presentada a más tardar **(01) de septiembre 2025** mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social”